

Trigésima Quinta (35) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho horas) del día 24 (veinticuatro de junio del año **2015** (dos mil quince), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la 35 (Trigésima Quinta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Respuesta de la CDI a petición del Ayuntamiento.
- VI. Solicitud del Representante legal de la Asociación Civil 21 de Marzo.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
María del Carmen Vázquez Felgueres
Ana Rosa Carrillo Ávila
Juan Manuel Murillo Vega
Víctor Álvarez de la Torre
José del Refugio Haro Salinas

Contando con la asistencia de 8 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la Trigésima Quinta (35) Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Respuesta de la CDI a petición del Ayuntamiento.- Se recibió la respuesta de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, donde se le pedía el apoyo para la construcción de cien casas para igual número de familias wixarikas asentadas en esta ciudad, donde la respuesta fue "Que debido a las reglas de

operación no permiten realizar inversiones en aquellos Municipios que no son elegibles en el Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

Una vez conocida la información el Ayuntamiento se da por enterado.

VI.- Solicitud del Representante legal de la Asociación Civil 21 de Marzo. Se recibió una petición de quien se ostenta como representante legal de la Asociación Civil 21 de Marzo, solicitando una copia del expediente completo del Fraccionamiento Las Golondrinas, para el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que acredite su personalidad jurídica y se le entregarán las copias.

VII.- Asuntos Varios.

1.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento la conveniencia de suscribir un convenio con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para acceder al Programa "Fondo de Apoyo a Migrantes 2015" y poder ayudar a las personas que por alguna razón tuvieron que regresar a su patria y necesitan apoyo o familias que reciben remesas en iguales condiciones.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba, lo siguiente:

- A.** El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015", con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- B.** El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C.** El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

2.- El Pleno del Ayuntamiento, hizo entrega al personal de Seguridad Pública y Protección Civil, de constancias por cursos aprobados y acciones destacadas en su trabajo; especialmente a Arturo Ortíz Díaz, policía de línea, a quien se le entregó un reconocimiento por sus 20 (veinte) años de servicio y como un estímulo económico, por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se le otorgue una quincena extra.

3.- La Regidora Ingeniero Ana Rosa Carrillo Ávila, informa sobre la comisión realizada sobre un caso en el panteón de Agua Gorda y propone la siguiente solución: Que le sean entregados 32m² (8x4) en la esquina suroeste del panteón municipal de Agua Gorda a Guillermo Gonzalo Gaeta Hernández, para la construcción de una capilla familiar, derechos que pagó y presenta dos recibos del

13 y 18 de abril de 1987, amparando 16 m² cada uno, terreno de segunda clase en el mencionado panteón.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

4.- La propia Regidora Carrillo Ávila, solicita el apoyo de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos) para pagar los instructores de los cursos de verano que se desarrollarán en el Centro Deportivo y Social "Tenamaxtle" y donde además de incluirá un curso de artes marciales.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, solicita se les apoye a los habitantes del Fraccionamiento Lomas de Oriente, en la titulación de sus predios urbanos para que tengan certeza jurídica en su patrimonio familiar.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se les den todas las facilidades necesarias, siempre y cuando no se deje de observar la legalidad.

6.- El Regidor José del Refugio Haro Salinas, propone que se tenga una bomba de repuesto para el pozo del Saucillo de los Pérez ya que es muy especial, por ser para agua caliente.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se turne al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cololtán SAPASCO.

7.- El propio Regidor Haro Salinas solicita que se construya un vado en el barrio de San Rafael del Refugio, en el río rumbo a las Peñas.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes, se acuerda que se haga un presupuesto y se ejecute cuando haya recursos.

8.- El Síndico Municipal, Juan Manuel Murillo Vega, propone la donación de un terreno del Ayuntamiento al ciudadano Reynaldo Gándara Olvera, con las siguientes medidas y colindancias al Noreste con 11.90 m. linda con Luis Alonso Espinoza Arellano, al Sureste con dos líneas de 4.40 m. y 9.02 m. linda con la calle Américas, al Suroeste con tres líneas; la primera con 4.04 m. linda con terreno del Municipio, la segunda de 2.30 m. sube hacia el norte y la tercera de 3.28 m. con dirección al oeste lindan ambas con Agustín Álvarez Villarreal y al Noroeste con 10.80 m. linda con Luis Alonso Espinoza Arellano, dando una superficie total de 110.00 m² (ciento diez) metros cuadrados.

Dicho terreno le fue vendido a Reynaldo Gándara Olvera por el Médico veterinario zootecnista Juan Armando Montañez Talamantes, quien ya lo repuso al Ayuntamiento en el Fraccionamiento Lomas de Oriente.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

9.- El Regidor Alfredo Meza Soto, solicita que se le apoye con vales de gasolina a un grupo de niños de la Escuela Adolfo López Mateos, para ir a Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a participar en un evento de basquetbol infantil.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba apoyar con un vale de \$500.00 (quinientos pesos) para la gasolina.

10.- La Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres, propone que se invite a un grupo de teatro donde participan varios colotlenses para que presenten una obra teatral durante la semana cultural del mes de agosto.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes, dando a conocer al Maestro Ricardo Urista Alvarado, Director de Cultura y Turismo para su intervención.

11.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento que se apoye a la Escuela Primaria "Solidaridad" ubicada en el barrio de Tochopa, con un domo para que puedan realizar sus actividades al aire libre con más comodidad y cuyo costo será de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) que se tomarán del Fondo de Infraestructura Social.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

12.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento que se autorice que el recurso económico que el corresponde al Municipio aportar, correspondiente al 40% para la ejecución de la obra de FONDEREG 2015, en la entrada sur de la ciudad, prolongación Hidalgo y que corresponde a la cantidad de 1'318,523.56 (un millón, trescientos dieciocho mil, quinientos veintitrés pesos con cincuenta y seis centavos) sean tomados del Fondo de Infraestructura Social.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

13.- El Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento de que con la finalidad de que los niños y jóvenes puedan estudiar en vacaciones, solicita se autoricen los Cursos de Verano de la Casa de Cultura con un costo para pago de instructores de \$12,000.00 (doce mil pesos)

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

14.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, expone el caso de Ezequiel Gutiérrez Antuna, trabajador de Ecología y Aseo Público, que por su avanzada edad y su salud precaria, requiere ser pensionado.

Una vez analizado y discutido el caso por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se pensione con el 50% de su sueldo.

15.- El Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que recibió un oficio del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, Maestro Álvaro Valencia Abundis donde le comunica, que sigue condonando el 75% del pago a las cinco alumnas del Hepazote que estudian esta modalidad en línea y que ya con este sexto módulo terminan su bachillerato.

Una vez conocida la información el Cabildo se da por enterado.

16.- El Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que se hizo la petición al Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad, Zona Zacatecas, para que actualice los costos del proyecto de la Red Subterránea del Centro Histórico de Colotlán, con el propósito de dar pasos firmes en pro de que Colotlán logre tener la denominación de "Pueblo Mágico".

Una vez conocida la información el Ayuntamiento se da por enterado.

17.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, da a conocer una petición del coordinador de futbol donde solicita 55 (cincuenta y cinco) balones de futbol, con la finalidad de darle un balón a cada equipo organizado que participa en la liga; con un costo de \$130.00 (ciento treinta pesos) cada uno dando un costo total de \$7,150.00 (siete mil ciento cincuenta pesos).

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

18.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, expone al Pleno del Ayuntamiento que del Programa Contingencias Económicas, fue autorizada la construcción y equipamiento de una biblioteca en la Escuela Normal Experimental de Colotlán y solicita que le autoricen la firma del convenio.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al municipio de Colotlán, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$8'000,000.00 (Ocho millones 00/100 M.N.) que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del Fondo de Contingencias Económicas para Inversión 2015, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra
1	Construcción Biblioteca para la Escuela Normal Experimental

Segundo.- Se autoriza al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General, a Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal y a Juan Ignacio Álvarez Pérez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

19.- El Presidente Municipal, da a conocer que al Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro le fue realizada una operación quirúrgica la cual costo \$38,638.73 (treinta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos, con setenta y tres centavos)

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba apoyarlo con la tercera parte que equivale a \$12,879.57 (doce mil ochocientos setenta y nueve pesos con cincuenta y siete centavos)

20.- Se da conocer al Pleno del Ayuntamiento sobre algunos objetos del área de gobernación que se dieron de baja porque ya no eran funcionales y algunos que se han adquirido por un mejor funcionamiento de dicha área.

Una vez conocida la relación tanto de altas como de bajas es aprobada por unanimidad.

21.- Se recibió una petición por escrito del Ciudadano José Ricardo de León Durán, solicitando se le permita vender 10 diez lotes de un total de 48, para obtener dinero y poder hacer los trámites de urbanización.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda; que se cumpla con los requisitos que marca la ley y luego se aprobará, para no crear conflictos sociales.

22.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que a partir del mes de julio el nuevo enlace ante el Programa de inclusión social PROSPERA, será la señora Aida Sánchez Macías, quien también será la encargada de la Dirección de Participación Social.

Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado y se manifiesta conforme con la decisión.

VII.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, declara clausurada la 35 (Trigésima Quinta) sesión ordinaria, siendo las 10:35 (diez horas con treinta y cinco minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe.-

El Presidente Municipal

El Secretario General Del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernández

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

C. José del Refugio Haro Salinas